



OFICIO N° 112884
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

El Diputado señor CHRISTIAN MATHESON VILLÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si está dentro de la programación de ese Serviu la pavimentación de la calle Eusebio Lillo de Pedro Aguirre Cerda al sur, e indicando cuál sería la fecha de inicio de las obras. Asimismo, remita los planos del proyecto a ejecutar, como también su código Bip y aprobación por parte del Ministerio de Desarrollo Social e informar los recursos de la futura pavimentación, de haberla.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E6524A14AE3EC65



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

MAT.: SOLICITA INFORMACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACION

DE: SR. CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. OMAR GONZALES ASENJO
DIRECTOR (S) SERVIU REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA
CHILENA.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a quien se indica para los efectos que siguen.

CONSIDERANDO:

1. Que la Calle Eusebio Lillo, de calle Pedro Aguirre Cerda hacia el sur, en la ciudad de Punta Arenas, no cuenta con pavimento.
2. Que la calle señalada en el punto 1 presenta gran deterioro, lo que dificulta la circulación de vehículos, especialmente en lo que se refiere a vehículos de emergencia.
3. Que la calle mencionada en el punto 1 es la vía de acceso al Condominio Brisas del Sur 1, ubicado en Eusebio Lillo No.3015.
4. Que a los vecinos del sector en varias oportunidades se les ha hecho saber que se iniciaran las obras de pavimentación de dicha calle, sin tener certeza de la fecha de inicio real de la obra.

SOLICITO A UD:

1. Informar si está dentro de la programación del SERVIU la pavimentación de la calle Eusebio Lillo de Pedro Aguirre Cerda al sur, e indicar cual sería la fecha de inicio de las obras.
2. Enviarme planos del proyecto a ejecutar, como también su código Bip y aprobación por parte del Ministerio de Desarrollo Social.
3. De estar programada la pavimentación de la calle en cuestión, informar si los recursos para dicha pavimentación serán SERVIU o FNDR.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

